



TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN.

Ref.:

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ROSA LEONOR CABELLO
Demandado. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTIAS PORVENIR S.A Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES.
RADICADO. No. 44- 001-31-05-001-2019-00044-00.

Atendiendo al recurso de reposición y en subsidio de apelación formulado por la abogada MILAGROS PATERNINA MARTELO, en su calidad de apoderada judicial de la parte demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, en contra del auto del 3 de agosto de 2023, por medio del cual se aprobó las costas procesales fijadas en primera y segunda instancia, por tanto, se le corre traslado a la parte actora por el término de tres (3) días de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 319 del C.G.P.

Se mantiene el escrito en la secretaría del juzgado por tres (3) días en traslados para los fines pertinentes del artículo 101 del C.G.P y el cual podrá ser descargo a través del presente link de onedrive; https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01lctorioha_cendoj_ramajudicial_gov_co/Es3jZUqaYL1pApLkdEQhAYBep8ZloTV5yf5qXFR2X0tqA?e=iNiepQ

El traslado se fijara en la página web del Juzgado – Rama Judicial y en la plataforma de Tyba, la cual estará a disposición de las partes el día veinte (20) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) y empezara a correr a partir de las ocho de la mañana (8:00 am) del día lunes veintitrés (23) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), hasta las seis de la tarde (6:00 PM) del día miércoles veinticinco (25) de octubre de esta misma anualidad.

Atentamente.

WILMER DAVID LOAIZA MENGUAL
Secretario

Palacio de Justicia, ubicado en Calle 7 No. 15 – 58.

Horario: LUNES – VIERNES 8:00 A.M – 12:00M Y 2:00 P.M A 6:00 P.M

Correo electrónico; j01lctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micro sitio web del despacho para consulta de avisos, comunicaciones generales, publicaciones y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-riohacha/home>

Celular: 312-7765842

Riohacha – La Guajira.